



**Resolución Rectoral n.º 0024-2014-UNAP  
Iquitos, 02 de enero de 2014**

**VISTOS:**

Los Oficios n.º 1291 y 1296-2013-FE-D, de la decana de la Facultad de Enfermería, sobre otorgamiento de título profesional;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficios de vistos, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector otorgar el título profesional de licenciada en Enfermería a las bachilleres Katty Vanessa Arévalo Pezo y Erminia Maricruz Angaspilco Rodríguez, quienes sustentaron satisfactoriamente, el 21 de noviembre de 2013, la tesis titulada "Variables asociadas a la prevención de leptospirosis en comerciantes con puestos fijos del mercado de Belén, Iquitos-2013" y han cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobada con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución del Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, del 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento de los títulos solicitados;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en los Oficios n.º 2994 y 3023-VRAC-UNAP-2013; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar** el título profesional de **licenciada en Enfermería** a las siguientes bachilleres:

**Nombres y apellidos**

1. Katty Vanessa Arévalo Pezo
2. Erminia Maricruz Angaspilco Rodríguez

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar** a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir los diplomas correspondientes, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Mauy y Laura  
SECRETARIA GENERAL